



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá  
NIT. 890.680.053-6  
SOMOS AUTORETENEDORES  
RES. 11076 – 14 DIC/2001

Fusagasugá, junio 26 de 2015.

410– O - 756– 15

Señora

**BENILDA MEDINA MEDELLIN**

Administradora “Conjunto Residencial Estancia de Manila”.

Carrera 9 No. 22-36 Barrio Manila

**Celular:** 3132166764.

Ciudad.-

**ASUNTO:** Radicado No. 3630 de junio 18 de 2015 – Código Interno: 1091198.

Respetada Señora:

Reciba un cordial Saludo de la **Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P.**, y la respuesta a la solicitud citada en el asunto de la referencia, mediante la cual pide el cambio del nombre en la factura de los servicios que presta esta Empresa, correspondiente a las zonas comunes del Conjunto Residencial que administra. Incluye para el efecto, fotocopia de los siguientes documentos:

- Resolución No. 083 de febrero 17 de 2015, mediante la cual se ordena la inscripción de la personería jurídica, emanada de la Alcaldía Municipal. .
- NIT. 900826722
- C.C. No. 39624062 a nombre de BENILDA YOLANDA DEL ROSARIO MEDINA MEDELLIN.
- Constancia de inscripción de personería jurídica, emanada de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal.
- Factura de los servicios que presta la Empresa.

Que revisada la documentación aportada, se encuentra jurídicamente procedente acceder a lo solicitado.

*Recuerde que sus comunicaciones o comentarios también pueden ser dirigidos a través de la página web de la entidad [www.emserfusa.com.co](http://www.emserfusa.com.co).*

Cordialmente,

**YENNIFER KATHERINE CRUZ TRIVIÑO**

Profesional Universitario

**EMSERFUSA E.S.P.**

*Proyectó y Elaboró: Liliam Perdomo Muñoz  
Abogada Contratista.*